

TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ TRANSGOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACION GENERAL-

Constitución. TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ TRANSGOM S.A. fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 05 de septiembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de septiembre del 2013. Ubicada en Guayaquil Av. Victor Emilio Estrada Urdesa Central Edificio Plaza Triángulo a lado de Juan Valdez

Sus operaciones consisten principalmente en las actividades de Transporte comercial de carga pesada a Nivel Nacional

Para el desarrollo y cumplimiento de obligaciones con organos de control, la superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 174143, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992838590001.

Entorno económico.- La balanza comercial del Ecuador experimentó un déficit de USD. 2.092 millones, motivada por los bajos precios del petróleo y la pérdida de competitividad debida a la apreciación del dólar en relación con otras monedas, consecuentemente, las reservas internacionales disminuyeron en USD 1.158 millones y como consecuencia de esto, Ecuador experimentó una desaceleración económica, que se reflejó en la disminución de los depósitos en el sistema financiero en más de USD 2.280 millones de dólares, lo cual motivó la contracción del crédito al sector productivo. Al final del ejercicio el crecimiento del PIB fue prácticamente nulo.

Las provisiones para el ejercicio 2020 son similares al comportamiento del ejercicio anterior. Las estimaciones son desde una tasa de crecimiento cero por parte del Banco Central del Ecuador hasta una disminución del 2% en el PIB, según el Banco Mundial. El resultado final depende de la existencia de más dólares en circulación y de las iniciativas del sector privado pues el sector público, motor del crecimiento nacional, debido a la limitación de los recursos provenientes del petróleo y a la reducción de las recaudaciones no tiene intención de continuar con inversiones públicas. Debido a esto, el Gobierno ha aprobado paquetes de incentivos que se espera den resultados favorables.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Declaración de cumplimiento.- Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de estos estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías.

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en julio 17 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Bases de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico de adquisición.

Moneda función y de presentación.- De acuerdo con la Sección 30 de las NIIF PYMES, la Compañía a determinado que el dólar de los Estados Unidos de Norte América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico en la cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los E.U.A. se considera moneda extranjera.

Uso de estimados y juicios.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecta la aplicación de políticas contables e incide en la valuación de determinados activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de contingentes. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ TRANSGOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Empresa en marcha.- Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analizar el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar estos estados financieros.

Período de reporte.- La preparación de estos estados financieros de acuerdo a la legislación local obligatoria, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Presentación de los estados financieros.- La Administración de la Compañía ha elegido presentar el estado de resultados por su función.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo a la legislación local obligatoria, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, comparativo con el año inmediato anterior

3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros.

En las siguientes notas se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2018. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

3.1 Clasificación corriente y no corriente.- Los activos y pasivos al cierre, presentados en la situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12ms. y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho periodo.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.- comprende caja, fondos bancarios y depósitos a la vista fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

3.3 Instrumentos financieros-

Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía mantiene obligaciones contractuales de transferir efectivo u otro activo a un tercero.

La Compañía posee cuentas y documentos por cobrar y por pagar; y, préstamos que no generan intereses.

Reconocimiento inicial.- Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable menos los costos de transacción.

Medición posterior.- Los activos y pasivos financieros están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva,

Baja.- Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Los pasivos financieros se dan de baja cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Deterioro de activos financieros.- Al final de cada período sobre el que se informa, los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Presentación.- Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos o ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

3.4 Propiedades y equipos-

Reconocimiento inicial.- Se miden inicialmente a su costo, el cual comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

Medición posterior.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en que ocurrieron.

Depreciación y vida útil.- La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada. La base depreciable resulta de costo de adquisición menos el valor residual estimado. Si las partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

Detalle	Vidas útiles estimadas
Edificios e infraestructura	20 años
Maquinarias y equipos	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años

Los estimados de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Bajas o ventas.- Las ganancias o pérdidas provenientes de la baja o ventas de propiedades, plantas y equipos son determinadas por la diferencias entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros de los activos, el resultado se reconoce como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desreconocidas.

3.5 Impuesto a la renta.- El impuesto a la renta es reconocido en los resultados del ejercicio en que ocurre. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente.- se calcula de la utilidad gravable determinada de conformidad con la norma tributaria ecuatoriana, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha de los estados financieros. La utilidad gravable, difiere de la utilidad o pérdida contable en los estados financieros, debido a las partidas de ingresos no gravables, gastos no deducibles y otras deducciones.

Impuesto a la renta diferido.- se registra en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ TRANSGOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

3.6 Beneficios a empleados-

Beneficios de corto plazo.- establecidos en la Ley incluyen las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo o bono navideño, decimo cuarto sueldo o bono escolar y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

Participación de utilidades.- La Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

3.7 Reconocimiento de ingresos.-

El Ingreso comprende a la transportacion comercial de carga pesadaa nivel nacional, medido con referencia al valor razonable de la contraparte recibida o por recibir por la Compañía, excluyendo descuentos e impuestos.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente, y el servicio de concluyo. Caso contrario se lo reconoce como pasivo diferido.

4. EFECTIVO-

Al 31 de diciembre del 2019 por US\$ 261.949 y al 2018 por US\$ 261.442, incluyen dinero en efectivo y depósitos en cuentas corrientes en una institución financiera local, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

5. CUENTAS POR COBRAR-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diciembre 31 de		
Cientes	534.626	470.930
Provisión crédito incobrable	(793.765)	(43.765)
Otras	<u>558.713</u>	<u>62.273</u>
	<u>299.573</u>	<u>489.438</u>

6. INVERSIONES-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diciembre 31 de		
Inversión	<u>1.600.520</u>	<u>1.300.520</u>
	<u>1.600.520</u>	<u>1.300.520</u>

Inversiones incluye póliza Banco Guayaquil a un año renovable, genera una tasa de interes anual

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS-

El detalle y movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diciembre 31 de		
Edificios y otros inmuebles	120.000	120.000
Maquinaria y equipos	490	3.447
Muebles y Enseres	251	660
Equipo de Computacion	<u>3.868</u>	<u>0</u>
	<u>124.609</u>	<u>124.106</u>
Depreciación acumulada	<u>(8.338)</u>	<u>(8.338)</u>
TOTAL	<u>116.271</u>	<u>115.768</u>

TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ TRANSGOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

8. PROVEEDORES-

Incluye los saldos por pagar a proveedores por US\$ 558.399 (Año 2019), y US\$ 616.821 (Año 2018), que se originan por compras a proveedores de bienes y servicios nacionales, para el giro del negocio, como los inventarios de llantas, aceite para carros, etc., no incluye partes relacionadas, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORRIENTES-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el IESS		811
Beneficios empleados	<u>4.921</u>	<u>8.153</u>
	<u>4.921</u>	<u>8.964</u>

Obligaciones con el IESS.- incluyen el pago de aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se aportan al IESS, e incluye fondo de reserva y prestamos de empleados al IESS.

Beneficios adicionales.- incluye bono navideño (decima tercera remuneración) y bono escolar (decima cuarta remuneración) junto con liquidaciones de haberes por finiquitos.

Participación de utilidades.- corresponde al 15% sobre la utilidad del ejercicio que se distribuirá entre el número de empleados

10. IMPUESTOS-

10.1 Situación Tributaria.- De acuerdo con disposiciones fiscales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos, dentro de un plazo máximo de 6 años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente. Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias desde el ejercicio 2013.

10.2 Activos y Pasivos por impuestos corrientes-

Un resumen comparativo de los activos por impuesto corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Credito tributario - IVA	2.779	4.147
Crédito tributario- Impuesto a la Renta	<u>23.265</u>	<u>23.265</u>
	<u>26.044</u>	<u>27.412</u>

Un resumen comparativo de los pasivos por impuesto corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	0	0
Impuesto a la renta corriente (Nota 12.6)	<u>68.150</u>	<u>42.799</u>
	<u>68.150</u>	<u>42.799</u>

10.4 Gasto de impuesto a la renta corriente.- Según normas tributarias vigentes la base imponible para el calculo del impuesto a la renta se determina, en base al resultado contable bajo las normas internacionales de información financiera, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa vigente de impuesto a la renta a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	272.600	171.197
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	68.150	42.799

TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ TRANSGOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Mas (menos) resultante de:		
Gastos no deducibles- Locales		<u>299</u>
Impuesto a la renta causado	68.150	43.099
Tasa de impuesto a la renta sobre la utilidad		
antes de impuesto a la renta	<u>25.00%</u>	<u>25.17%</u>

Tasa.- La tasa de impuesto a la renta vigentes es el 25%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumento en el capital y se destinan a la compra de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Hasta el año 2018, la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben determinar un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<u>Partidas</u>	<u>Porcentaje</u>
Activos Totales	0,4%
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

Este anticipo sera compensado con el impuesto a la renta causado y no es suceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertira en impuesto a la renta mínimo.

10.5 Liquidación del impuesto a la renta a pagar-

El impuesto a la renta por pagar corriente se liquida de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	68.150	43.099
Credito tributario años anteriores	(23.265)	(23.265)
Retenciones de clientes	<u>(59.644)</u>	<u>(29.898)</u>
Impuesto a la renta por pagar (a favor)	<u>(14.759)</u>	<u>(10.064)</u>

10.6 Regimen de precio de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por la parte de la Cia. obligada un estudio de precios de transferencias y una enexo de operaciones entre partes relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a quince (15) millones de dolares. En caso que las operaciones supern los tres (3) millones de dolares solo debe elaborar y presentar un anexo de operaciones con partes relacionadas.

10.7 Otros asuntos-

En diciembre de 2017, se emitió la Ley Organica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, que a continuación, se detalla los aspectos mas importantes:

- Será considerado como gasto deducibles la jubilación patronal y desahucio pagado y no provisionado.
- Se incrementa la tafaica del impuesto a la renta de 22% al 25%;
- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o no, en paraísos fiscales o en regimenes de menor imposición; o, cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre ellos, la tarifa será del 28%.
- Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo regimen jurídico específico para evitar aplicar retención en la distribución de dividendos; y,
- No será deducible del impuesto a la renta y no sera crédito tributario el IVA pagado en las compras realizadas en efectivo superiores a US\$1.000 (anteriormente eran US\$5.000); entro otros.

TRANSPORTE DE CARGA GOMEZ TRANSGOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

11. Anticipo Clientes-

Anticipo clientes incluye servicios facturados y no devengados , es decir factura de transporte cuyo servicio aún no se ha realizado y se reconocerá como ingreso en el 2020

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS-

Al 31 de diciembre del 2019 por US\$ 667.713 y al 2018 por US\$ 667.481, incluyen valores recibidos de su principal accionista que no generan intereses ni tiene plazo de vencimiento

13. Patrimonio-

13.1 Capital social.- Al 31 de diciembre del 2019 el capital social de la Compañía estaba constituido por \$ 800 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, y se componen de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Capital</u>
Bucaram Layana Elena María	Ecuatoriana	99%	792
Gómez Bucaram José Javier	Ecuatoriana	1%	8
		<u>100%</u>	<u>800</u>

13.2 Resultados acumulados-

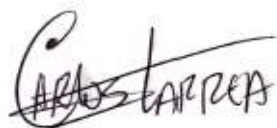
Utilidades de años anteriores.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

14. HECHOS POSTERIORES-

Desde el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó al brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) como pandemia. Esta declaración motivó que desde el 16 de marzo del 2020, los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad y aglomeraciones en todas las ciudades para contenerla, motivo que origina una seria crisis económica. No es posible aún establecer los efectos y consecuencias de esta medida en la situación financiera, resultados de las operaciones, evaluación del patrimonio y la generación de flujos de efectivos de la Compañía.



Gómez Bucaram José Javier
Gerente General



Larrea Chalen Carlos Javier
Contador General